

para la Gestión Migratoria”, con eficacia anticipada, a partir del 15 de agosto de 2019.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GUSTAVO MEZA-CUADRA V.
Ministro de Relaciones Exteriores

1838270-1

SALUD

Aceptan renuncia de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 022-2019-SA

Lima, 19 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 011-2019-SA, de fecha 2 de mayo de 2019, se designó al médico cirujano Óscar Alfredo Broggi Angulo en el cargo de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo antes señalado, la cual resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano Óscar Alfredo Broggi Angulo al cargo de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

1838987-3

Designan Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 023-2019-SA

Lima, 19 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y

Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al médico cirujano Víctor Freddy Bocangel Puclla en el cargo de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

1838987-4

Designan Director Ejecutivo de la Unidad de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

RESOLUCION MINISTERIAL N° 1152-2019/MINSA

Lima, 18 de diciembre del 2019

Visto, el expediente N° 19-134595-001, que contiene el Oficio N° 001970-2019-DG-INSNSB, emitido por el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000208-2019-DG-INSNSB, de fecha 10 de setiembre de 2019, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo (CAP - P N° 0098) de la Unidad de Administración se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con Resolución Ministerial N° 1115-2018/MINSA, de fecha 15 de noviembre de 2018, se designó al médico cirujano Hersey Barriga Cárdenas, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Unidad de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento de Visto, el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, comunica la renuncia del médico cirujano Hersey Barriga Cárdenas y propone designar en su reemplazo al licenciado en administración Orlando Darwin Sunción Espinoza;

Que, con el Informe N° 1327-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable respecto a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;